

ACTA DE EXAMEN DE DOCUMENTACIÓN Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN PARA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CAFETERÍA Y COMEDOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA (ABR0013/2026)

En Pamplona, a las 12,30 horas del día 20 de julio de 2026, se reúne, de forma telemática, la Mesa de Contratación del procedimiento arriba referenciado, integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
VOCAL TÉCNICA: D^a. María Carmen Zabaleta Arregui
VOCAL TÉCNICA: D^a. Idoia Fernández Pan
VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

El objeto de la convocatoria es proceder al examen de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos para contratar de la única entidad licitadora que ha concurrido a este procedimiento y a cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.

De acuerdo con los datos obrantes en la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), dentro del plazo otorgado, se ha recibido la documentación aportada por la empresa NABUT NAVARRA, S.L.U. (B71061568), en relación con el trámite previsto en la condición particular 6, y en el Anexo III del Pliego Regulador del presente contrato.

Examinado el contenido de dicha documentación, el resultado de su valoración es el siguiente:

A) Acreditación de la personalidad jurídica de la entidad contratista y, en su caso, su representación. La aportación de la copia del certificado de inscripción en el Registro Voluntario de Licitadores de la Comunidad Foral de Navarra, regulado por D.F. 174/2004, de 19 de abril, junto con una declaración responsable de su vigencia.	CONFORME
B) Acreditación de su solvencia económica y financiera, técnica y profesional. <u>Solvencia económica y financiera</u>, mediante la declaración formulada por entidades financieras o cualquier otro procedimiento contemplado en el artículo 16 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. <u>Solvencia técnica o profesional</u>, mediante la presentación de una relación de los principales contratos de la misma naturaleza ejecutados por la empresa adjudicataria que se refieran a los últimos tres años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado, avalada por cualquier prueba admisible en Derecho.	CONFORME

Firmado Por	Maria Carmen Zabaleta Arregui	21/07/2026	Página 1/3
	Idoya Fernández Pan	20/07/2026	
	Luisa María Moreno Gofí	20/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	20/07/2026	
	Mar González Paredes	20/07/2026	

D) Certificación de hallarse al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social y cumplimiento de Plan de Igualdad y Discapacidad.	CONFORME
E) Acreditación calificativa como Centro Especial de Empleo de iniciativa social o Empresa de Inserción en el Registro correspondiente.	CONFORME
F) Póliza de Responsabilidad Civil	CONFORME
E) DACI (declaración de ausencia de conflicto de intereses).	CONFORME

Una vez verificada la capacidad de obrar de la empresa adjudicataria, y que ésta reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, la Mesa de Contratación, ACUERDA:

Elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación a favor de la empresa **NABUT NAVARRA, S.L.U. (B71061568)**, con un canon por la utilización de las instalaciones objeto del contrato de 7.000 euros, IVA incluido, y el siguiente listado de precios:

CONCEPTO		Precio IVA incluido
Bebidas calientes, bollería y pinchos	Cafés (solo, cortado, con leche, descafeinado, con hielo)	1,50 €
	Café de especialidad (con leche...)	1,70 €
	Suplemento bebida soja, avena, almendra	0,30€
	Infusiones	1,80 €
	Infusiones especiales o con leche	2,00 €
	Matcha Latte	2,50 €
	Chai Latte	2,50 €
	Cola-Cao/Nesquik	2,10 €
	Refrescos Zero	2,00 €
	Zumo de naranja natural (200 ml)	2,00 €
	Zumos Naturales	2,50 €
	Smoothies	3,50 €
	Cerveza	2,20 €
	Vino vaso	2,50 €
	Batidos Naturales	3,00 €

Firmado Por	Maria Carmen Zabaleta Arregui	21/07/2026	Página 2/3
	Idoya Fernández Pan	20/07/2026	
	Luisa María Moreno Gofí	20/07/2026	
	Maria Sauleda Munarriz	20/07/2026	
	Mar González Paredes	20/07/2026	

	Tostada de pan de molde o normal con aceite o mantequilla y mermelada, tomate...)	2,00 €
	Tostada premium (aguacate, jamón, huevos...)	3,50 €
	Ración de bizcocho artesano	1,80 €
	Bizcocho artesano sin gluten (zanahoria, frutos secos, pasas, ...)	2,00 €
	Pieza de fruta (manzana, plátano, naranja, ...)	0,50 €
	Pincho tortilla de patata	1,75 €
	Pincho tortilla de patata especial	2,10 €
	Pincho mini saludable	1,80 €
	Pincho especial (saludable)	2,50 €
	Bocadillo tortilla de patatas	4,00 €
	Bocadillo 1/2 Tortilla de Patatas	2,80 €
	Bocadillo especial (varios ingredientes) Saludable	4,50 €
	Bollería Artesana seleccionada (no ultra procesada)	2,20 €
	Frutos Secos	2,00 €
	Cookies	2,00 €
Comidas	Plato UPNA (plato + bebida)	12,00 €
	Plato UPNA	10,50 €
	Ensalada Gourmet + bebida	12,00 €
	Ensalada Gourmet	10,50 €
	Mini Ensalada Gourmet	8,00 €
	Bol yogurt fruta fresca y topping	3,50 €

Para que conste, firman la presente acta.

Documento firmado digitalmente por:

PRESIDENTA: D^a. Mar González Paredes
 VOCAL TÉCNICA: D^a. María Carmen Zabaleta Arregui
 VOCAL TÉCNICA: D^a. Idoia Fernández Pan
 VOCAL INTERVENTORA: D^a. María Sauleda Munárriz
 VOCAL JURÍDICA Y SECRETARIA: D^a. Luisa Moreno Goñi

Firmado Por	María Carmen Zabaleta Arregui	21/07/2026	Página 3/3
	Idoia Fernández Pan	20/07/2026	
	Luisa María Moreno Gofí	20/07/2026	
	María Sauleda Munárriz	20/07/2026	
	Mar González Paredes	20/07/2026	